



*ANUNCIO de 20 de abril de 2009 sobre construcción de planta solar termoeléctrica de 49,9 MW. Situación: parcelas 1, 2, 5-9, 11 y 12 del polígono 12 y parcela 2 del polígono 14. Promotor: Instalaciones Coralti Portezuna, S.L.U., en Villanueva del Fresno. (2009081636)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta solar termoeléctrica de 49,9 MW. Situación: parcelas 1, 2, 5-9, 11 y 12 del polígono 12 y parcela 2 del polígono 14. Promotor: Instalaciones Coralti Portezuna, S.L.U., en Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de abril de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 27 de julio de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 549 del polígono 14. Promotor: D. Wolfgang Pilz, en Santa Cruz de Paniagua. (2009083033)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 549 del polígono 14. Promotor: D. Wolfgang Pilz, en Santa Cruz de Paniagua.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 27 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •